

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

# CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARROYO	FERNÁNDEZ	NATALIA
DOMÍNGUEZ	ESCALONA	PABLO
LÓPEZ	BARRIO	LETICIA
MERCADO		LEANDRO
ROJO	DOMINGO	HÉCTOR
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO

## CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
MARTÍN	JIMÉNEZ	DAVID
PARRA	LLORENTE	BEATRIZ
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS

# **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- David Martín Jiménez: Para participar en el proceso selectivo debe encontrarse en situación laboral activa en un sector distinto a la docencia universitaria.
- Beatriz Parra Llorente: Debe aportar copia del título, escaneado por ambas caras o certificado de abono de las tasas para su expedición.
- JESÚS VÉLEZ RIVAS: Debe aportar Título de licenciatura o grado, escaneado por las dos caras.

# **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-02-2024 16:40:12



Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-02-2024 16:40:12



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
GARCÍA	POZO	ENRIQUE
HERENCIA	LEVA	INMACULADA
JODRA	VIEJO	SONIA
MERCADO		LEANDRO
MOLINA	GARCÍA	BERTA
PICAZO	SÁNCHEZ	LAURA
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
SAN VICENTE	SÁNCHEZ	MARÍA ESTHER

### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
DE LA ORDEN	MARQUEZ	ROSA MARÍA
MARTÍN	JIMÉNEZ	DAVID
MARTIN DE LA TORRE	LÓPEZ	PATRICIA
RODRIGUEZ	PERUJO	GERMAN YAGO

### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Rosa María de la Orden Marquez: Debe aportar copia del titulo universitario, escaneado por ambas caras.
- David Martín Jiménez: Para participar en el proceso selectivo debe encontrarse en situación laboral activa en un sector distinto a la docencia universitaria.
- Patricia Martin de la Torre López: Para participar en el proceso selectivo debe encontrarse en situación laboral activa en un sector distinto a la docencia universitaria.
- GERMAN YAGO RODRIGUEZ PERUJO: Debe aportar un título escaneado por ambas caras donde conste nº de registro y datos de expedición o certificado de abono de las tasas si todavía está pendiente.

# **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-02-2024 16:40:12



Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE 05-02-2024 16:40:12



Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
DE LA FUENTE	CARRILLO	MÓNICA
ESPINAR	MORENO	JAVIER
GARCÍA	POZO	ENRIQUE
HIDALGO	COBO	PABLO
JODRA	VIEJO	SONIA
MOLINA	GARCÍA	BERTA
PICAZO	SÁNCHEZ	LAURA
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
SAN VICENTE	SÁNCHEZ	MARÍA ESTHER
SARRION	CARBONELL	JORDI
SOLIS	MONTERO	PEDRO

## CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
DE LA ORDEN	MARQUEZ	ROSA MARÍA
MARTÍN	JIMÉNEZ	DAVID

### **OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Rosa María de la Orden Marquez: Debe aportar copia del titulo universitario, escaneado por ambas caras.
- David Martín Jiménez: Para participar en el proceso selectivo debe encontrarse en situación laboral activa en un sector distinto a la docencia universitaria.

# **OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	05-02-2024 16:40:12



subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE 05-02-2024 16:40:12